

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	x
IMPOSICION DE SANCION POR INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS				
DESCRIPCIÓN:				
<p>CALIFICAR E IMPONER SANCIONES ADMINISTRATIVAS MUNICIPALES QUE PROCEDAN AL MOMENTO DE INFRINGIR LOS REGLAMENTOS, ACUERDOS, CIRCULARES DE OBSERVANCIA Y DEMAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL BANDO MUNICIPAL DE SAN MARTIN DE LAS PIRAMIDES VIGENTE.</p>				
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTICULO 150 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO ARTICULO 222 DEL BANDO MUNICIPAL DE SAN MARTIN DE LAS PIRAMIDES			
DOCUMENTO A OBTENER:	SANCION	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO X	DIRECCIÓN WEB:	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO SE INFRINGAN LAS NORMAS, POLITICAS O REGLAS DE CONDUCTA Y CONVIVENCIA SOCIAL O ADMINISTRATIVA ESTIUPULADOS EN UN DOCUMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO DE OBSERVANCIA PUBLICA			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	INMEDIATA	
COSTO:	LO ESTIPULADO EN EL CAPITULO II DEL TITULO DECIMO TERCERO DEL BANDO MUNICIPAL DE SAN MARTIN DE LAS PIRAMIDES		Fundamento Jurídico: CAPITULO II Del Título Décimo Tercero del Bando Municipal de San Martín de las Pirámides.	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO x	TARJETA DE CRÉDITO N/A	TARJETA DE DÉBITO N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Se sancionan a todas aquellas personas que incurran en alguna de las infracciones señaladas			

DEPENDENCIA U ORGANISMO: Oficialía Conciliadora, Mediadora y Calificadora				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE: Oficialía Conciliadora, Mediadora y Calificadora			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Lic. Ana Angélica Mendoza Cardona y Lic. Erik Martín Vega Díaz							
DOMICILIO:	CALLE:	Justo Sierra esquina con Tuxpan			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	San Martín de las Pirámides		
C.P.:	55850		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 hrs y sábados de 9:00 a 13:00 hrs				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
594	9582091 9582053		606	No aplica	Ofic. administrativa 1921@piramides.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: No aplica				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Se puede pagar en oficialía?						
RESPUESTA:	No, en la oficialía se realiza la orden de pago y el pago se debe realizar en Tesorería Municipal						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo compensar mis horas de arresto por servicio social?						
RESPUESTA:	Si, se llega a un acuerdo después de que haya cumplido ciertas horas de arresto.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Quién estipula los montos de las infracciones?						
RESPUESTA:	Vienen estipulados en el Bando Municipal						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
No aplica							

<p>ELABORÓ:</p>  <p>Lic. Erik Martín Vega Díaz Oficial Conciliador, Mediador y Calificador</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>Lic. Ana Angélica Mendoza Cardona Oficial Conciliador, Mediador y Calificador</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>11 / Mayo / 2021</p>
---	---	--